**Términos de Referencia**

|  |  |
| --- | --- |
| **País:** | República Dominicana |
| **Nombre Del Proyecto:** | Apoyo para la Estrategia de Desarrollo Infantil Temprano |
| **Nombre De La Consultoría:** | Levantamiento de Línea de base para Evaluar el impacto del Programa de Atención a la Primera Infancia. |

1. **ANTECEDENTES**
2. “Quisqueya Empieza Contigo” se estableció con el objetivo de brindar una atención integral para niños de 0 a 5 años de edad. Dentro de este programa, la oferta de servicios para niños se realiza a través de Centros de Atención Infantil a la Primera Infancia (CAIPI) y Centros comunitarios de atención a la infancia y la familia (CAFI).
3. Los CAIPI y CAFI atienden a niños en condiciones de vulnerabilidad. Los niños reciben servicios de estimulación temprana, educación inicial, nutrición, salud, y orientación a las familias, ofrecidos por un personal especializado. Los servicios están dirigidas a niños desde los 45 días de nacidos hasta los 4 años y 11 meses. Los CAIPI funcionan en un horario extendido de 7:30 a.m. a 4:30 p.m y los niños matriculados asisten 5 días la semana. En el caso de los CAFI, es un servicio itinerante donde los niños asisten al centro 2 veces por semana por 3 horas cada vez y también beneficia de visitas domiciliarias de los agentes educativos. Por motivos técnicos, esta evaluación de impacto se centrará en los niños de 1 a 3 años (ambas edades inclusive).
4. El programa, que comenzó a desarrollarse en el 2012, establece metas de expansión hasta llegar al año 2017. Se realizó una priorización basada en factores de necesidad, de equidad geográfica y política con el objetivo de determinar cuáles zonas del país recibirán el programa en esta primera fase. Se eligieron 82 redes para esta primera etapa.

1. **OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**
   1. El objetivo de esta consultoría es el levantamiento de la línea de base de la evaluación de impacto del Programa Quisqueya Empieza Contigo (República Dominicana).
   2. Para ello, la empresa consultora:

1) censará todos los hogares residentes en 312 segmentos censales previamente seleccionados (de los cuales 156 serán intervenidos por alguna de las redes y 156 no lo serán), según el diseño de la evaluación de impacto acordado con el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) y el Banco Inter-Americano de Desarrollo (BID), a fines de evaluar el impacto del programa; y

2) posteriormente, en cada uno de los 312 segmentos censales censados, se recolectarán datos de aproximadamente 9-10 hogares y 10 niños de entre 1 y 3 años (previamente seleccionados de modo aleatorio según lo acordado por el INAIPI, la DIGEPEP y el BID) sobre sus características socio demográficas, las características de la cuidadora principal, medidas antropométricas, y medidas de desarrollo infantil. Esta recolección de datos tiene como fin obtener información sobre las condiciones de vida al nivel del hogar y sobre el nivel de desarrollo infantil de los niños de entre 1 y 3 años (ambas edades inclusive).[[1]](#footnote-1)

* 1. La principal pregunta a la que se pretende dar respuesta es: ¿Cómo afecta una intervención de atención integral infantil y acompañamiento familiar al desarrollo de los niños y niñas?
  2. A fines de contestar esta pregunta, la evaluación contará con un diseño cuasi-experimental. La evaluación requiere recolectar información de los hogares en las áreas priorizadas y en áreas de control. La medición de los efectos del programa requiere seguir a las familias en el tiempo de forma sistemática. Esto permitirá determinar si existieron ganancias en las medidas de resultados a las que la intervención pretende afectar. La información será recolectada en un total de 312 segmentos censales determinados de acuerdo con criterios estadísticos de similitud y en función de los cálculos de potencia previamente realizados y acordados con el INAIPI, la DIGEPEP y el BID.
  3. Entre los indicadores de impacto se encuentran:
     1. Talla y peso de los niños de entre 1 y 3 años.
     2. Porcentaje de niños de entre 1 y 3 años con episodio diarreico en las últimas dos semanas.
     3. Porcentaje de niños de entre 1 y 3 años con desarrollo cognitivo adecuado para la edad.
     4. Porcentaje de niños de entre 1 y 3 años con desarrollo motor adecuado para la edad.
     5. Porcentaje de niños de entre 1 y 3 años con desarrollo social adecuado para la edad.
     6. Porcentaje de niños de entre 1 y 3 años con desarrollo del lenguaje adecuado para la edad.
  4. El proyecto en el que se enmarca esta consultoría también contempla la recolección de datos de seguimiento. Por lo tanto, existe la posibilidad de que la empresa contratada para este levantamiento de la línea de base se ocupe asimismo de la recolección de datos de seguimiento en el futuro, dependiendo de su rendimiento en esta primera consultoría.[[2]](#footnote-2)
  5. Por medio de la evaluación de impacto del Programa Quisqueya Empieza Contigo se pretende conocer el impacto del mismo en la población objetivo y retroalimentar al Gobierno sobre la efectividad del modelo de intervención elegido.

1. **CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA**
2. **Tipo de Consultoría:** empresa o consorcio
3. **Lugar de Trabajo:** El trabajo se desarrollará en la República Dominicana.
4. **Fecha de inicio y duración:** Se estima una duración de 8 meses, a partir de la entrada en vigencia del contrato. Se estima que la fecha de entrada en vigencia de la consultoría será noviembre del 2016.
5. **Cualificación:** La empresa o consorcio seleccionado deberá poseer las siguientes cualificaciones:
   * 1. Experiencia mínima de 5 años en planificación y levantamiento de encuestas de hogares de gran escala
     2. Experiencia en organizar estudios y encuestas de hogares en la República Dominicana.
     3. Red de supervisores, encuestadores, validadores, transcriptores y codificadores con amplia experiencia
     4. Experiencia en el levantamiento de datos antropométricos y muestras biológicas
     5. Fuertes habilidades interpersonales y de trabajo en equipo.
     6. Capacidad y experiencia en entrada de datos, administración de bases y estadística
6. La empresa o consorcio seleccionado tendrá, preferentemente, las siguientes cualificaciones:
   * 1. Experiencia previa en levantar datos para una evaluación de impacto
     2. Experiencia y conocimientos sólidos de salud pública y medidas biométricas
     3. Experiencia en la aplicación de instrumentos de medición de desarrollo infantil.
7. Para la gestión global de la encuesta, la firma nombrará un equipo central constituido por un Gerente de Proyecto, un Jefe de Operaciones de Campo y un Jefe de Gestión de Datos.
8. Las responsabilidades y calificaciones mínimas del personal son las siguientes:
   1. ***Gerente del Proyecto:*** El Gerente del Proyecto es responsable de desarrollar el proyecto en los plazos establecidos y mantener comunicaciones permanentes con el Equipo Técnico (ET) del INAIPI, la DIGEPEP y del BID y los asistentes técnicos designados por el ET.
   2. *Perfil*: Profesional con grado universitario en estadística, economía, ingeniería, ciencias sociales, u otra materia relevante para la encuesta, y al menos 6 años de experiencia en la dirección de encuestas de hogares.
   3. ***Jefe de Operaciones de Campo:*** El Jefe de Operaciones de Campo es responsable de la adaptación, pilotaje de los cuestionarios, otros instrumentos de medición, y manuales de campo; de la selección y capacitación de las brigadas de campo; de desarrollar el plan de encuesta según los lineamientos entregados por el ET; definir los procedimientos de control de calidad que serán aplicados por los supervisores de brigada, y asegurar la logística y control de las operaciones de campo.
   4. *Perfil*: Profesional con al menos y al menos 3 años de experiencia en la adaptación y pilotaje de cuestionarios, y en la dirección de encuestas en terreno.
   5. ***Jefe de Gestión de Datos:*** El Jefe de Gestión de Datos es responsable de adaptar y depurar los programas de ingreso de datos con base en los modelos y lineamientos del ET; de seleccionar y capacitar a los digitadores; de la logística y control del ingreso de datos en campo; y de la consolidación y entrega de bases de datos al ET a medida que la información se reciba del terreno.
   6. *Perfil*: Profesional con estudios superiores en informática o materias relevantes para la encuesta y al menos 4 años de experiencia en programación con Visual Basic, SQL, u otro lenguaje similar, elaboración de programas de ingreso de datos en CSPro, LSD, Blaise u otra plataforma de desarrollo similar y gestión de datos de encuestas complejas con Stata, SPSS u otro software estadístico equivalente.
   7. ***Supervisores de Brigada.*** Los supervisores de campo son los responsables inmediatos del levantamiento y el control de calidad de los datos recogidos. Deberán asignar el trabajo a los encuestadores y responsables de antropometría o mediciones especiales, poner en práctica en cada segmento censal el plan de trabajo y los procedimientos de supervisión establecidos por el Jefe de Operaciones de Campo; asegurar el ingreso rápido de la información recogida, la corrección de las inconsistencias detectadas por medio de re-entrevistas, y asegurar la trasmisión permanente de los datos recogidos al Jefe de Gestión de Datos.
   8. *Perfil*: Estudios secundarios completos, y experiencia mínima de 2 o más años en supervisión de trabajo de campo en encuestas a hogares.
   9. ***Encuestadores.*** Los encuestadores son los responsables del llenado de los cuestionarios de acuerdo con las buenas prácticas habituales y los requerimientos específicos de la encuesta.
   10. *Perfil*: Estudios secundarios completos, y experiencia mínima de 2 o más años en encuestas de hogares.
   11. ***Digitadores***. son responsables de transferir al computador los datos registrados por los encuestadores en los cuestionarios, mientras el equipo se encuentra en el segmento censal en que fueron recogidos, emitir y comunicar al supervisor las inconsistencias detectadas por el programa de ingreso, y transmitir al Jefe de Gestión de datos los datos revisados antes de que el equipo se traslade al siguiente segmento censal.
   12. *Perfil*: Estudios secundarios completos, experiencia mínima de un año en digitación de datos de encuestas, uso de los programas de computación relevantes para el trabajo y voluntad de realizar estas actividades en condiciones de campo.
   13. ***Antropometristas y responsables de observación HOME y tests de desarrollo infantil***. Las medidas antropométricas deberán recolectarse de acuerdo con las buenas prácticas habituales y los requerimientos específicos de la encuesta.
   14. *Perfil antropometrista*: Estudios secundarios completos, y experiencia mínima de 2 o más años en encuestas de hogares.
   15. *Perfil “tester” de Denver y otros tests/observador HOME*: Estudios universitarios, preferiblemente en áreas como educación, docencia primaria, parvulario, antropología, sociología, o psicología y que tengan por lo menos un año de experiencia en los siguientes campos: 1) evaluando proyectos de desarrollo; 2) trabajando con niños menores de cinco años; y/o 3) participando en estudios de investigación.
   16. *Perfil para aplicación de Bayley*. Psicóloga/o con experiencia relevante.
9. Para el levantamiento de datos, la firma movilizará las brigadas de campo que sean necesarias para completar el trabajo en los plazos establecidos. Cada brigada estará dirigida por un supervisor y constituida por lo menos por 4 miembros. En concreto, cada brigada tiene que incluir por lo menos 2 encuestadores, 1 supervisor y 2 profesionales (uno responsable de la medición de talla y peso) y el otro responsable de los tests de desarrollo infantil y la observación del HOME).
10. Los CVs de los miembros del equipo central (Gerente de Proyecto, Jefe de Operaciones de Campo y Jefe de Gestión de Datos) deben ser parte integrante de la propuesta técnica de la firma. El que los miembros del equipo central hayan trabajado juntos en proyectos anteriores exitosos será calificado positivamente. Una vez firmado el contrato, cualquier cambio a la composición del equipo central debe contar con la no objeción del BID.
11. La lista de miembros de las brigadas de campo (supervisores, encuestadores, antropometristas y responsables de responsables de observación HOME y tests de desarrollo infantil) será sometida a consideración del ET en forma previa a su capacitación y selección.
12. **Capacitación**. Todo el personal de las brigadas de campo deberá ser capacitado durante 2 semanas, independientemente de su experiencia previa en encuestas de hogares. La firma consultora deberá someter al ET un calendario de capacitación – consistente de sesiones plenarias, sesiones de trabajo en grupo y práctica de campo, considerando un máximo de 20 personas por clase para las sesiones de trabajo en grupo
13. **ACTIVIDADES**
    1. La firma consultora será responsable de testar todos los instrumentos de recolección de datos, realizar todos los ajustes necesarios para adecuarlos al contexto local y de entregar la versión final de cada uno de ellos dentro del plazo de tiempo convenido con el Banco. Los instrumentos a ser testados serán facilitados por el BID.
    2. La firma seleccionada trabajará bajo supervisión directa de los investigadores principales de la evaluación de impacto y la coordinadora en campo de la evaluación de impacto del BID.
    3. **Esta consultoría plantea dos visitas al campo por parte de la empresa seleccionada. En la primera visita se debe levantar un censo de los 312 segmentos censales seleccionados por el ET que servirá para definir el marco muestral, tal y como se detalla en el apartado 4.3.a. En la segunda visita se aplicarán los instrumentos detallados en los apartados 4.3.b-4.3.h en aproximadamente 2.915 hogares (3.120 niños de entre 1 y 3 años) seleccionados aleatoriamente en 312 segmentos censales (esto es, aproximadamente 9-10 hogares y 10 niños por segmento censal):**
       1. Censo para la definición del marco muestral. El marco muestral para realizar la selección aleatoria de hogares deberá basarse en un censo de los 312 segmentos censales seleccionados por el ET que se completará en una primera visita al campo que tendrá lugar antes de la administración del resto de instrumentos detallados en los subapartados 4.3.b-4.3.h y que se administrarán en la segunda visita al campo. El listado de los segmentos censales se lo suministrará el ET a la empresa. La empresa será responsable de obtener la cartografía necesaria para ubicar y establecer los límites de cada uno de los 312 segmentos censales. El censo recogerá información básica de todos los hogares de cada segmento censal con el fin de establecer la elegibilidad de cada uno, así como los datos necesarios para reubicar cada hogar sin ambigüedad en caso de ser posteriormente elegido.[[3]](#footnote-3)
       2. Encuesta de Hogares (Jefe de Hogar o adulto responsable, o potencialmente la cuidadora principal si no se encontrara el jefe) en todos los hogares seleccionados por el ET, en los que habrá por lo menos un niño en el grupo etario 1-3. Se utilizará como base una versión revisada de la última Encuesta Nacional Fuerza de Trabajo empleada en República Dominicana, incluyendo tentativamente las siguientes secciones:
          1. *Características de la vivienda y el hogar* (ej. Características de la vivienda; características y gastos del hogar; participación en programas sociales).
          2. *Características y composición del hogar* (ej. Miembros del hogar, sexo, edad, relación de parentesco con jefe del hogar etc.).
          3. *Actividad económica* (Actividades de trabajo; primer trabajo de la semana pasada; segundo trabajo de la semana pasada; trabajo de los últimos 12 meses; negocios del hogar y trabajo independiente).
          4. *Migración* (Migración interna; residencia hace 5 años; emigración internacional).
          5. *Gastos y otros ingresos* (Gastos en alimentos; gastos en artículos y servicios no alimenticios).
       3. Encuesta especifica de las madres/cuidadoras de los niños entre 1-3 años:
          1. *Características de la cuidadora:* medidas antropométricas (peso y talla declarados por ella), educación y otras variables sociodemográficas.
          2. *Salud* (ej. Vacunación de niños de entre 1 y 3 años; presencia enfermedades y gastos en salud; fecundidad; salud reproductiva y general de la cuidadora/madre).
          3. *Educación y cuidado infantil* (Asistencia preescolar; comedor infantil; preprimario).
          4. *CES-D (Escala de Depresión del Centro de Estudios Epidemiológicos)*
       4. Escala de medición de desarrollo infantil estandarizada, adaptada, ajustada y contextualizada del Denver Developmental Screening Test II (DDST-II) (Por observación o cuidadores/responsables de los niños de entre 1 y 3 años).
       5. Escalas Bayley-III de Desarrollo Infantil, a aplicar a los niños de entre 1 y 3 años.
       6. Medición de la adquisición de vocabulario mediante el Test de Vocabulario en Imágenes de Peabody (TVIP) (Dunn et al. 1986) adaptado, ajustado y contextualizado para los niños mayores de dos años y medio.
       7. Medición antropométrica. Requiere equipo para medir peso y talla, por ejemplo pesa digital, pesa mecánica pediátrica, tallímetro etc.
       8. Medición de la calidad del entorno familiar por observación. Se utilizarán cuestionarios adaptados, ajustados y contextualizados del tipo HOME (Home Observation for Measurement of the Environment Inventory, Caldwell & Bradley, 1984).
    4. La firma consultora será responsable de la realización de las siguientes actividades:
       1. **Elaboración de un plan de actividades detallado**: el plan de actividades deberá especificar fechas, responsables y fechas de entrega de los diferentes productos comprometidos.
       2. **Obtención de los permisos necesarios para llevar a cabo el censo y las encuestas de línea de base y cumplir con todas las formalidades locales.**
       3. **Reclutamiento y contratación de un número suficiente de supervisores y encuestadores**. El número de contratos y los criterios de selección deberán ser previamente aprobados por el BID.
       4. **Implementación exitosa de la recolección de datos del censo de los segmentos censales que formarán parte de la evaluación.**
       5. **En los casos donde esté necesario, adaptación del contenido, del lenguaje y del formato de los instrumentos, y primera prueba piloto de los cuestionarios**. La empresa consultora recibirá del ET un conjunto de cuestionarios base. Sobre la base de estos cuestionarios, la empresa consultora revisará su contenido y al ser necesario, sugerirá cambios para la adaptación local del cuestionario. Todos los cambios a los cuestionarios base deberán ser aprobados por el ET. Luego del piloto, la empresa consultora deberá realizar los ajustes finales a los cuestionarios para adaptarlos al formato que se utilizará en el trabajo de campo. Los cuestionarios finales deberán ser aprobados por el INAIPI, la DIGEPEP y el BID.
       6. **Capacitación de los supervisores y encuestadores para la administración de los instrumentos previstos por el BID.**
       7. **Preparación de materiales y programa de entrenamiento.**
       8. **Elaboración del Plan de Supervisión de Recolección de Datos.**
       9. **Elaboración del Plan de Trabajo y Procedimientos de Campo.** En la definición del plan de trabajo la firma deberá tomar en cuenta que el marco muestral para la selección aleatoria (realizada por el ET) de los 2.915 hogares y 3.120 niños de entre 1 y 3 años de edad se basará en el censo previamente realizado cuyo objetivo es identificar a la población de interés para la encuesta.
       10. **Elaboración de un Programa de Entrada de Datos.**
       11. **Elaboración de informes bimensuales de progreso del trabajo de campo**. La firma deberá reportar al Equipo Técnico de forma bimensual el progreso del levantamiento de datos de la línea de base.
       12. **Implementación de la recolección de datos de la línea base.**
       13. **Compilación de las bases de datos preliminares.**
       14. **Limpieza y homogeneización de las bases de datos finales.** Entrega de un informe de implementación del censo y de la línea de base y un informe final sobre la organización y ejecución global de la encuesta y la entrada de datos.
14. **PRODUCTOS**
    1. La firma consultora será responsable de la entrega de los siguientes productos, reportados según la correspondiente actividad:
       1. Plan de Actividades detallado debidamente aprobado por el ET.
       2. Evidencia de permisos obtenidos para implementar la encuesta y otras actividades relacionadas con la recolección de datos.
       3. Lista del personal de terreno seleccionado y currículum vitae.
       4. Informe de implementación del censo que incluya:
          1. Base de datos documentada y acompañada de un diccionario, con todos los datos codificados para cada barrio de referencia. Los datos deben también incluir información sobre las coordinadas GPS de los barrios de referencia.
          2. Diario del supervisor que documente:

Fecha de inicio y término en cada barrio

Toda dificultad o desviación del plan de campo aprobado

Cualquier otro acontecimiento o circunstancia relevante para el estudio

* + - 1. Informe sobre las inspecciones de validación en tiempo real realizadas en el momento de recepción de la base de datos de un barrio
    1. Un informe de la prueba piloto de los instrumentos que se utilizarán para la línea de base y la base de datos correspondiente debidamente documentada.
    2. Cuestionarios finales diagramados de la encuesta de línea de base en castellano
    3. Materiales de entrenamiento
    4. Manuales del Supervisor y Encuestador finales
    5. Informe del Gerente de Proyecto sobre el programa de entrenamiento, incluyendo el cronograma y los resultados de evaluación del personal.
    6. Plan de Supervisión aprobado por el ET.
    7. Plan de Trabajo y Procedimientos de Campo aprobado por el ET.
    8. Protocolo de entrada de datos escrito para transcriptores
    9. Programa final de entrada de datos y diccionario de la base de datos con todas las variables definidas y etiquetadas.
    10. Informe bimensual del Gerente de Proyecto a los investigadores principales.
    11. Informe de implementación de la línea de base que incluya:
        1. Base de datos documentada y acompañada de un diccionario, con todos los datos codificados del barrio de referencia.
        2. Diario del supervisor que documente:
           1. - Fecha de inicio y término en cada barrio
           2. - Toda dificultad o desviación del plan de campo aprobado
           3. - Cualquier otro acontecimiento o circunstancia relevante para el estudio
        3. Informe sobre las inspecciones de validación en tiempo real realizadas en el momento de recepción de la base de datos de un barrio
    12. Bases de datos preliminares completas.
    13. Bases de datos finales completas, limpias, homogeneizadas y documentadas.
    14. Informe Final de Entrega de Datos del Gerente de Proyecto y del Administrador de Datos

|  |  |
| --- | --- |
| **Productos** | **Fecha[[4]](#footnote-4)** |
| Firma del Contrato | 24 Octubre 2016 |
| Producto (1) - Plan de Actividades | 15 Noviembre 2016 |
| Producto (2) – Evidencia de seguros y permisos | 15 Noviembre 2016 |
| Producto (3) - Lista de personal de terreno pre-seleccionado | 15 Noviembre 2016 |
| Producto (4) – Informe sobre el programa de entrenamiento incluyendo materiales, manuales, cronograma y resultados de evaluación del personal | 15 Diciembre 2016 |
| Producto (5) – Plan de supervisión y plan de trabajo y procedimientos de campo | 15 Diciembre 2016 |
| Producto (6) - Programa de entrada de datos (protocolo y diccionario) | 15 Diciembre 2016 |
| Producto (7) – Informe de implementación del censo | 15 Enero 2017 |
| Producto (8) – Informe de la prueba piloto y cuestionarios revisados y diagramados | 15 Enero 2017 |
| Producto (9) – Informe de implementación de línea de base | 15 Junio 2017 |
| Producto (10) – Informes semanales de progreso del trabajo de campo | Noviembre 2016-Junio 2017 |
| Producto (11) - Reporte final del Trabajo de Campo | 15 Junio 2017 |
| Producto (12) - Base de datos preliminar completa | 15 Junio 2017 |
| Producto (13) - Base de datos final completa con informes correspondientes | 15 Junio 2017 |

1. **Forma de Pago**
   1. Los pagos correspondientes a la consultoría serán desembolsados de la siguiente forma:
      1. 10% a la firma del contrato y presentación del plan de actividades.
      2. 20% a la entrega de los productos b-d
      3. 30% a la entrega de los productos e-m
      4. 20% a la entrega del producto n-p
      5. 20% a la aceptación por parte del Banco de los productos q - r

**VII. SUPERVISIÓN**

7.1. La coordinación general de esta consultoría estará a cargo de Jennelle Thompson (EDU/CDR). Samuel Berlinski (RES/RES) se encargará de la supervisión técnica.

1. Nótese que los listados de los 312 segmentos censales seleccionados se adjuntan a estos términos de referencia (un fichero Excel contiene los 156 segmentos tratados y otro los 156 segmentos de control con sus identificadores correspondientes). [↑](#footnote-ref-1)
2. Nótese que se pueden contemplar dos tipos de datos de seguimiento: una posibilidad es entrevistar de nuevo más adelante exactamente a los mismos niños (que lógicamente habrán crecido) y sus familias y otra es entrevistar a otra muestra aleatoria de niños de la misma edad (y sus respectivas familias). [↑](#footnote-ref-2)
3. Una vez listo, el ET utilizará este censo para seleccionar aleatoriamente un total de aproximadamente 2.915 hogares (3.120 niños de entre 1 y 3 años) repartidos entre los 312 segmentos censales (esto es, aproximadamente 9-10 hogares y 10 niños por segmento censal) a los que, en una segunda visita al campo, se administrarán los instrumentos listados a continuación (subapartados 4.3.b-4.3.h). [↑](#footnote-ref-3)
4. Nótese que estas son fechas tentativas a ser negociadas con la firma contratada. [↑](#footnote-ref-4)